

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2000, y aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas de la compañía. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los términos o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Gregorio Cruz Montes.—25.490.

**SISTER, S. A.***Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, en Madrid, calle Martín de los Heros, número 56, 1.º centro, a las doce horas y, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales formuladas y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde la convocatoria de la Junta los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—25.342.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE RACIONALIZACIÓN Y MECANIZACIÓN***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 15 de marzo de 2001, se convoca a todos los señores socios a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 550,2, para el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que componen el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000, integradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen oportunos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, el que ha sido establecido y adoptado con la intervención del Letrado asesor de la compañía.

Dos Hermanas (Sevilla), 1 de junio de 2001.—El Consejero delegado, Francisco Carlos Núñez Pol.—25.270.

**SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA***Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado asesor, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el hotel «Miguel Ángel», de Madrid, calle de Miguel Ángel, 31, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 22 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales relativo al objeto social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición de acciones propias con sujeción a lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de miembros del Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los siguientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas:

a) Las cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

b) Informes de los Auditores de cuentas de la sociedad.

c) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos y modificaciones que se proponen en los puntos tercero y sexto del orden del día, así como el informe elaborado por el Consejo de Administración en relación con el punto tercero.

Desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de 1.000 o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro contable correspondiente. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparlas para constituir dicho número, confiriendo su representación a un accionista del grupo, lo que se acreditará mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial para la Junta. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

Para la admisión a la Junta general se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los Estatutos señalan; dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido, a estos efectos, por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro contable, siempre que los titulares de acciones las tengan inscritas a su nombre en dicho Registro con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta general.

La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse por escrito, con carácter especial para la Junta, y en favor de otro accionista que tenga derecho de asistencia y pueda asumir la representación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.245.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, calle Mejía Lequerica, número 18, el próximo día 16 de junio a las doce horas en primera convocatoria, y el día 17 de junio en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

La Junta tiene por objeto someter a deliberación y aprobación el siguiente

## Orden del día

Primero.—Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros conforme Ley 46/1998.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Presidente.—27.737.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de